RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 097-2023-MDS/GM

Que mediante INFORME N° 004-2023-MDS-GM/OPP/WDVL, de fecha 26 de enero del 2023, el responsable de Presupuesto hace llegar la Estructura de Programática para la asignación de viáticos al Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Sanagorán, especificando para Programas sociales la siguiente estructura:

Categoría Presupuestaria : 9001. Acciones Centrales
9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
Producto/ Proyecto : 3999999. Sin Producto
Actividad/Al/Obra : 5000003. Gestión Administrativa
5000578. Conducción y Manejo de los Registros Civiles
Función : 03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 006. Gestión
012. Identidad y Ciudadanía
Grupo Funcional : 0008. Asesoramiento y Apoyo
0043. Efectuar los Registros del Estado Civil
Finalidad : 0034. Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Rubro : 07. Fondo de Compensación Municipal
Específica del Gasto : 2.3. 2 1. 2 1 – Pasajes de Gastos de Transporte
2.3 2 1. 2 2 – Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con el Decreto Supremo N° 007-2013-EF; con las visaciones de Presupuesto, Asesoría Jurídica y Tesorería, por la competencia delegada mediante Resolución de Alcaldía N° 012-2023-MDS/A de fecha 04 de enero del 2023, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – AUTORIZAR la Asignación de Viáticos y viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, a favor de la señora Betty Rosario Cuba Portal - Jefe de Registros Civiles, los días 26, 27 y 28 de junio del 2023, para participar del XI Encuentro Nacional de Registradores Civiles 2023.

Artículo Segundo. - DISPONER que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a efectuada la Comisión de Servicios, los servidores autorizados en el artículo primero, deberán presentar la rendición de cuentas de la asignación de viáticos.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Oficina de Tesorería y Contabilidad el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, de conformidad con la Directiva de Viáticos vigente afectando el gasto a la Específica del Gasto: 2.3. 2 1. 2 1 – Pasajes de Gastos de Transporte y 2.3 2 1. 2 2 – Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios

Artículo Cuarto. - ENCARGAR al área de Tecnologías de Información, la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Distribución:
1.- Archivo
2.-SGP
3.-SGT
4.-SGC
5.-UTI
6.- Interesado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORAN
SÁNCHEZ CARRIÓN
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
GERENTE MUNICIPAL